

dentro de un grupo determinado, por ejemplo, el de preparación para la medicina, se encuentran de improviso imposibilitados para seguir sus estudios profesionales en el extranjero (falta de recursos, de vocación, de temperamento adecuado etc.), y en este caso que es el más frecuente, se ven compelidos a seguir las clases de Derecho, sin haber cursado las asignaturas que para ese objeto señala el plan de estudios. Esto es sencillamente absurdo.

El bachillerato único en Ciencias y Letras, adoptado en otras épocas y suprimido no ha mucho, proporcionaba una preparación mucho más intensa y facultaba a los jóvenes, tanto para continuar solos sus estudios, como para ingresar en las escuelas profesionales extranjeras. Apenas graduados Nicolás Chavarría y yo, el profesor Bertoglio nos encomendó la nivelación, medida y trazado de la carretera de San José a San Vicente, de la cual era contratista, y el trabajo mereció la aprobación del Jefe.

Siendo yo Director del Liceo, un alumno que hoy se llama el doctor Francisco Cordero se graduó de bachiller y en seguida hizo un brillante examen de agrimensor; en la demarcación de límites con Nicaragua

Ya hace tiempo que estas deficiencias sentidas y palpadas por todos cuantos en el asunto se han interesado, eran objeto de acerbos comentarios; faltaba, sin embargo, la voz autorizada que al recoger los innumerables acentos de censura, les prestara el timbre de sus altos prestigios para hacerlos vibrar como un toque de esquila en la amplitud de nuestra vida intelectual.—J. M. ZELEDON.

reveló conocimientos técnicos superiores a los de algunos ingenieros. ¡Cuántos otros dejaron las aulas para ir a ocupar cátedras en los colegios! Hoy no ocurre lo mismo: los profesores se quejan continuamente de la pésima preparación de los niños que llegan de las escuelas, y a su vez en las escuelas profesionales y oficinas dicen lo mismo de los jóvenes salidos de los colegios. El mal, lo repito, debe achacarse al plan de estudios y programas.

No quiero hablar, como dije atrás, de la mala distribución de materias, que hace, por ejemplo, que estudie Psicología sólo el grupo de alumnos que van a dedicarse a las leyes, y no los que van a consagrarse a la medicina, y que éstos estudien Anatomía y Fisiología y aquéllos no, como si fuera posible hoy hacer un curso de Psicología sin conocer la Anatomía y Fisiología humanas. Estos son detalles que puede muy bien arreglar el Consejo de Profesores, si el Director del Liceo juzga que mis observaciones merecen tomarse en cuenta.

Dos puntos más quisiera ver discutidos por el Consejo de Profesores del Liceo: la creación de cursos facultativos y los exámenes.

La Asamblea reunida en Heredia acordó—en sesión a la cual no asistí—introducir el Latín como facultativo en atención a que en el exterior lo exigen para ciertas carreras; yo habría propuesto un curso obligatorio como base indispensable de la asignatura de Filología. En el antiguo Instituto Nacional había algunas clases facultativas, como las de Alemán, Italiano, etc., *novedad* que me atrevo a recomendar ahora.